ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. (4164.010.21.031) DE 2023
(27 de septiembre de 2023)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4164.010.32.921.2023"

El Secretario de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcadía de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y de las facultades otorgadas en los Decretos No. 411.0.20.0516 del 2016 y Decreto 4112.010.20.0115 del 2019, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que mediante acta del 31 de agosto de 2023, publicada en la plataforma del SECOP II, el Secretario de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, designó el equipo estructurador para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023.

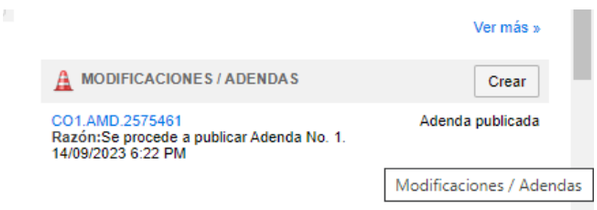
Que conforme quedó señalado en el Cronograma del Proceso de Selección publicado en la plataforma SECOP II, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, el 31 de agosto de 2023, publicó en el Portal Único de Contratación, SECOP II, el Análisis del Sector, los Estudios Previos, el complemento al proyecto de Pliego de Condiciones y el Aviso de Convocatoria y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023.

Que durante el término establecido en el cronograma para la presentación de Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, no se presentaron observaciones, por los posibles oferentes a través de la plataforma SECOP II.

Que mediante Resolución No. 4164.010.21.0.030 del 11 de septiembre de 2023, el Secretario de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, ordenó la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023, cuyo objeto consiste en: «REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BP - 26003388, ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEL ORGANISMO».

Que el 11 de septiembre de 2023, fue publicado en la plataforma del SECOP II el complemento al pliego de condiciones definitivo, con sus respectivos anexos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023.

Que durante el término establecido en el cronograma para la presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo, se presentaron observaciones, por los posibles oferentes a través de la plataforma SECOP II, donde se dio respuesta dentro del término, generando una Adenda.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. (4164.010.21.031) DE 2023
(27 de septiembre de 2023)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4164.010.32.921.2023"

Que el 15 de septiembre de 2023 a las 4:00 P.M., se llevó a cabo el cierre del proceso, recibo y apertura de propuestas del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023, lo cual fue publicado en la plataforma Secop II, dentro del término señalado, recibiendo una (1) propuesta:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	FUNDACION PROSDEFUT	Oferta en evaluación	15/09/2023 3:10 PM	123.942.743 COP

Que mediante acta del 15 de septiembre de 2023, el Secretario de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, designó los integrantes que conforman el Comité Evaluador.

Que el comité evaluador designado, dentro del término establecido en el cronograma emitió su informe preliminar de los requisitos habilitantes, el cual quedó de la siguiente manera:

PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PERSONAL MINIMO HABILITANTE	RESUMEN
FUNDACION PROSDEFUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

Que el Consolidado del Informe de evaluación Preliminar, fue publicado a través de la plataforma SECOP II, el 20 de septiembre de 2023, realizando el correspondiente traslado.

Que durante el traslado del informe, el proponente presentó subsanación a los requisitos habilitantes del proceso.

Que una vez subsanado, se obtuvo el siguiente resultado en los requisitos habilitantes:

PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PERSONAL MINIMO HABILITANTE	RESUMEN
FUNDACION PROSDEFUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que el resultado de la evaluación de los requisitos de ponderación, son los siguientes:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACION (PUNTOS)
FACTOR ECONOMICO	30
FACTOR DE CALIDAD	49.5
FACTOR ADICIONAL	10

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. (4164.010.21.031) DE 2023
(27 de septiembre de 2023)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4164.010.32.921.2023"

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES	0.25
EMPRESAS MYPIMES	0.25
TOTAL	**100**

Que el comité evaluador recomendó al ordenador de gasto:

«El comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección abreviada de menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023, al oferente Fundación Prospectos del Futuro – PROSDEFUT, identificado con Nit. No. 900592621-8, representado legalmente por LUIS ENRIQUE GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.841.439, por valor de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($123.942.743) M/CTE, quien obtuvo un puntaje total de 100 puntos, reuniendo las condiciones de los requisitos habilitantes y de ponderación consignados en el pliego de condiciones.

En cumplimiento de la oferta presentada y teniendo en cuenta el puntaje obtenido como factor adicional, se deberá incluir dentro de las obligaciones específicas del contrato lo siguiente:

DESCRIPCION ACTIVIDAD
Suministrar Cabina de sonido amplificada de mínimo 1500 watts

»

Que siguiendo la recomendación del Comité Asesor evaluador y lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, se procede a ADJUDICAR el Contrato, resultante del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4164.010.32.1.921.2023.

Que por lo expuesto anteriormente el Secretario de Paz y Cultura Ciudadana

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato, resultante del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 4164.010.32.1.921.2023 cuyo objeto es: «REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BP - 26003388, ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEL ORGANISMO», a la Fundación Prospectos del Futuro – PROSDEFUT, identificado con Nit. No. 900592621-8, representado legalmente por LUIS ENRIQUE GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.841.439, por valor de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($123.942.743) M/CTE.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. (4164.010.21.031) DE 2023
(27 de septiembre de 2023)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4164.010.32.921.2023"

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en Sede Administrativa.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la plataforma SECOP II, a efectos de dar a conocer su contenido a los interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

El presente documento se firma en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

FABIO ARIEL CARDOZO MONTEALEGRE
Secretario de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó: Leidy Mauricia Murillo A. - Contratista
Revisó: Vanessa Angulo Cortes – Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión